



VI Liga Catamarán REPSOL 2022

CLUB NÁUTICO PUERTO SHERRY
SECRETARÍA ANDALUZA DE LA CLASE CATAMARAN
Marzo - noviembre 2022

Anuncio de Regata

La **VI Liga de Catamarán REPSOL Puerto Sherry**, se celebrará entre marzo y noviembre de 2022, organizado por el Club Náutico Puerto Sherry y la Secretaría Andaluza de la Clase Catamarán (Catassur), patrocinada por REPSOL y contando con la colaboración de la Federación Andaluza de Vela, Asociación Nacional de Catamaranes (ADECAT), Puerto Sherry, ABD Consultoría y Carex Logistic.

1. REGLAS

- 1.1** La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2021 – 2024.
- 1.2** El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela 2022.
- 1.3** Las Reglas de Regatas de Catamaranes de Vela Ligera (R.C.V.L.) y Reglas de Medición para Regatas Interseries de Catamaranes de Vela Ligera (RMC).
- 1.4** Las Instrucciones de Regata
- 1.5** El presente Anuncio de Regatas
- 1.6** Las normas sobre prevención de la pandemia del Protocolo COVID-19 de la FAV en vigor.
- 1.7** En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- 1.8** Se modifica la regla 44.2 del RRV de manera que los dos giros se modifican por un giro incluyendo una virada y una trasluchada.

2. PUBLICIDAD

- 2.1** Las embarcaciones participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2** Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador la cual será proporcionada por la Organización.

3.- ELEGIBILIDAD

Sólo podrán participar aquellos catamaranes que se encuentren en el listado ADECAT de Rating publicado en las fechas de la regata para catamaranes pequeños y con un rating inferior a 1,09.

4.- CLASES Y CATEGORÍAS

- 4.1** Es una regata abierta para las clases Fórmula 18, Clase A e Interseries.
- 4.2** Se establece la **Clase Catamarán** con las siguientes categorías:
 - Clase A Clásico



- Clase A Volador
- Fórmula 18

4.3 Se establece la Clase Interseries donde podrán participar todos aquellos catamaranes que no estén en el 3.2 de este Anuncio y que aparezca en el Listado de Rating de Catamaranes de Vela Ligera en vigor publicado en el siguiente enlace:

<https://adecat.es/documentacion>

4.4 El número mínimo para establecer una clase o una categoría será a criterio del Comité de Regatas.

5.- INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se realizarán obligatoriamente on-line para cada jornada de la Liga antes de las 00.00 horas del viernes anterior a la jornada en cuestión en el siguiente enlace:

<http://regatas.clubnauticopuertosherry.com>

5.2 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

- 5.2.1** Se abonarán por tarjeta de crédito mediante la plataforma de pago de la página de inscripción de cada prueba.
- 5.2.2** Para **inscripciones recibidas en plazo serán de 15,00 € por tripulante.**
- 5.2.3** **Los socios del Club Náutico Puerto Sherry están exentos** del pago de los derechos de inscripción, siempre y cuando estén al corriente de las cuotas con el Club. En el caso de barcos dobles, si tan sólo un tripulante es socio, el no socio deberá abonar 15 euros.
- 5.2.4** Para **inscripciones recibidas fuera de plazo serán de 25 € por tripulante**, indistintamente de su condición de socio.
- 5.2.5** Cuando las condiciones meteorológicas impidan salir a la mar se procederá a la devolución del importe de la inscripción.
- 5.3** Solo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

6.- REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas hasta una hora antes de la señal de atención de la primera prueba.

6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de deportista del año en curso.
- Tarjeta de Clase del año en curso (Excepto Clase Interseries).
- El pago de los derechos de inscripción.

7.- PROGRAMA

7.1 El calendario de las pruebas estará publicado en la web del Club en el siguiente enlace:

<https://clubnauticopuertosherry.com/regatas/calendario-catamaran/>

- 7.2 No se darán más de 3 pruebas por día, con una duración aproximada por prueba de 45 minutos. Una duración mayor o menor no será objeto de reparación.
- 7.3 No se dará señal de atención 2 horas antes de la puesta de sol, a menos que sea a consecuencia de una llamada general.
- 7.4 Como consecuencia de condiciones meteorológicas adversas la Organización podrá aplazar una prueba para el día siguiente siempre y cuando:
- haya un consenso del 60 % de los participantes inscritos para la prueba en cuestión y así lo manifiesten en el chat de regatistas del Club.
 - Haya condiciones óptimas previstas para el día que se aplaza.

8.- FORMATO DE COMPETICIÓN

- 8.1 La regata se navegará en 2 flotas separadas, una para la Clase Catamarán y otra para la clase Catamarán Interseries.
- 8.2 El recorrido previsto se mostrará en las Instrucciones de Regata.

9.- PRUEBAS

- 9.1 Se exigirá un **mínimo de participación** para que se celebre la prueba que será de **3 embarcaciones** presentes en la zona de salida para la primera prueba de cada jornada, en las sucesivas pruebas bastará con que sólo una embarcación tome la salida.
- 9.2 Están programadas 3 pruebas al día como máximo y un total de 21 en las 7 jornadas en la Liga.
- 9.3 No se dará señal de atención con menos de 6 ni con más de 22 nudos.

10. PUNTUACIÓN

- 10.1 Para la clasificación General de cada jornada y la General Final de la Liga se aplicará el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.
- 10.2 Para la clasificación de cada prueba se aplicará el Sistema de Tiempo Compensado utilizando el rating de cada clase (Adecat.com).
- 10.3 La clasificación general final será el resultado de la suma de todas las pruebas menos los descartes correspondientes.
- 10.4 Se aplicará un descarte cada 4 pruebas disputadas.

11. ACTOS SOCIALES Y PREMIOS

- 11.1 La Ceremonia de Entrega de Premios de la VI Liga de Catamarán Puerto Sherry tendrá lugar en el Hotel de Puerto Sherry pendiente de confirmar fecha.
- 11.2 Los premios serán los siguientes:
- Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la Liga de la clasificación general final de cada clase.
 - La Organización podrá ampliar el número de premiados por clase en base a la participación.

12. RESPONSABILIDAD

12.1 Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

En El Puerto de Santa María a enero de 2022.